Alcalde
Prat
Fullerachs
Falguera
Comadrán
Ulied
Salvat
Pujols
Mayol (A)

En el pueblo de Mollet a veinti ocho de julio de mil novecientos veinte se reune el Ayuntamiento en sesión de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

La presidencia dice que habiendo acudido a la Alcaldia varios propietarios de Mollet pidiendo sean extraidas tierras del torrente a fin de facilitar el desagüe del mismo, pregunta si se pueda conceder autorización a varios vecinos que han pedido permiso para extraer tierras de dicho torrente. Acordando el Ayuntamiento acceder a la petición de dichos vecinos.

Entrados en el despacho oficial, queda aprobado despues de haber permanecido ocho dias expuesto al público sin que se haya presentado reclamación alguna, el Padrón general del arbitrio sobre bebidas espirituosas ect.

Se dá cuenta de una instancia firmada por gran número de vecinos, en la que se solicita que por el Ayuntamiento se dé el nombre del Dr. D. Luis Duran a una de las calle de Mollet, ofreciendo al efecto pagar la lápida que debe ponerse. Se adquieren a la petición los Sres. Prat y Fullerachs, quedando aprobada y pasando a informe de la comisión de Gobernación para que se designe la calle que sea más apropiada. El Sr. Fullerachs, aconseja que en la designación de la calle no se obre con precipitación, dando su asentimiento a ello el Sr. Prat quien manifiesta que se

debe el nombre a una calle lo bastante importante para honorar debidamente a quien quiere homenajarse.

Entrados en el periodo de preguntas, el Sr. Fullerachs denuncia que en varios estremos de la población los chiquillos y a veces los mayores de edad, se entretienen jugando a la baraja en medio de la calle lo que considera una verguenza para Mollet. Pide al Alcalde se fije en ello, y procure evitar dicho espectaculo haciendo uso de la fuerza de que dispone, castigando a los infractores y si resultan ser menores de edad, a los padres de los mismos. La presidencia promete corregir lo denunciado.

Se acuerda conceder los siguientes permisos de obras:

A D. Juan Manau, para construir una casa de planta baja.

A D. Martin Alemany, para hacer algunas reparaciones en la casa de su propiedad de la calle del Sol.

A D. Antonio Hernandez, para construir una casa en la calle en proyecto de detras de la de Berenguer.

A D. Jose Vilá, para abrir una ventana en la casa nº 75 de la calle de Gayeta Ventallo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los veinte minutos de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Juan Soler — Juan Prats

Juan Comadran — Ramon Fatjó